

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.109513	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	Canarias	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Calle Murga 52-54 Las Palmas de Gran Canaria	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT - Coproducción de largometrajes y series de televisión de ficción, animación o documentales	
Base jurídica	Orden de 24 de agosto de 2023, por la que se convocan, para el ejercicio 2023, subvenciones destinadas a la coproducción minoritaria de largometrajes y series de televisión de ficción, animación o documentales, se aprueban las bases que han de regir las mismas, y se aprueba el gasto correspondiente por importe de un millón (1.000.000,00) de euros.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	04.09.2023 - 31.12.2026	
Sectores económicos	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 1 000 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Regímenes de ayudas para obras audiovisuales (art. 54)	50	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/713810>, -